



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUUNICIPAL DE TERUEL (HUILA),
EMPLAZA:

AL SEÑOR:

JONATHAN LIZCANO CAMACHO identificado con cedula de
ciudadanía No. **1.083.874.348**, para notificarle de la SENTENCIA DE
PRIMERA INSTANCIA dentro del trámite constitucional de HABEAS
CORPUS, emitida el 28 de agosto de 2022 a las 3:18 p.m con
radicado N° 418014089001 2022 00098 00.

Asimismo, se le indica al señor ZAPATA **CARDONA**, que frente a la
mentada sentencia podrá ejercer los recursos que estime
pertinentes de la forma y términos señalados en el artículo 7 de la
Ley 1095 de 2006.

El presente edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría
de este Juzgado, por el término de 3 días hábiles, hoy 29 de
agosto de 2022.

Firmado Electrónicamente
LEÓN DARÍO CABRERA CONDE
SECRETARIO

Firmado Por:
Leon Dario Cabrera Conde
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Teruel - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a993a30902a0f75b4ba6da820d101f9b29f05f59151cdab90f18812c3cf1427**

Documento generado en 29/08/2022 07:53:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>